



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
SEGURO OBLIGATORIO DE RIESGOS DEL TRABAJO
CONSTANCIA DE PÓLIZA VIGENTE
CONSECUTIVO 20319841-47238675-1057

A solicitud del interesado se emite el día **18/03/2026** a las **12:08 PM** la presente constancia con respecto al seguro de Riesgos del Trabajo póliza número **7733045** vigente con las siguientes características:

Datos del Asegurado			
Nombre del asegurado:	SUITE DREAMS GR OUP SOCIEDAD AN ONIMA	Nº identificación:	3101726051
Lugar de los trabajos:	TODO SAMARA	Provincia:	GUANACASTE
Cantón:	NICOYA	Distrito:	SAMARA
Labores Amparadas: ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS			

Datos generales de la póliza			
Forma de Pago:	Trimestral	Tipo de póliza:	RT-General
Fecha emisión:	16/11/2016	Monto Asegurado:	¢38 512 168
Vigencia de la póliza:	Desde: 01/11/2025 Hasta: 31/10/2026	Vigencia del Último Recibo Pagado:	Desde: 01/02/2026 Hasta: 30/04/2026
Estado de la póliza:	Vigente	Tarifa vigente:	1,89%

A la fecha esta póliza cuenta con las siguientes deudas por cancelar:

Detalle estado de la deuda en cobro administrativo, pendiente de pago		
Descripción del recibo	Fecha desde del recibo	Prima del recibo
Abono	01/05/2026	¢172 890

Nota: Este documento no contempla las deudas en cobro judicial. En caso de requerir conocer si existen deudas en esta condición, deberá solicitar la certificación directamente a la Dirección Jurídica al correo: consultascobrojudicial@grupoins.com.

Resumen de Casos No Asegurados		
Número de caso	Estado	Prima del recibo
		¢

Nota: En caso de que exista un caso en estado "Pasado a CJ" el monto del recibo puede variar dado los intereses que se generan en el proceso judicial.

Comentarios de Póliza:



**RIESGOS
DEL TRABAJO DEL INS**

José Arévalo Ascencio
Gerente General a.i.
Instituto Nacional de Seguros
Cédula Jurídica 4000000-1902-22

La validez de este seguro se encuentra sujeta al pago de la prima del INS.

Hecho por: BALTODANO DIAZ MARIA ISABELA **Fecha de Creación:** 18/03/2026 **Sucursal:** Jeannette Rodriguez Quiros

Correo Principal:
Cc:

El presente documento es firmado por el sistema de firma digital del Banco Central de Costa Rica. La validez de las firmas digitales se verifica en el Panel de Firmas, y cada herramienta ofimática lo muestra de forma distinta, o bien utilizando algún validador disponible para ello como el validador de documentos firmados digitalmente que se encuentra de manera pública en el sitio de Central Directo perteneciente al Banco Central de Costa Rica, el cual puede conocer en el siguiente enlace:

<https://www.centraldirecto.fi.cr/spa/Bccr.Firma.Fva.ValidadorDocumentoPublico.CD.SPA/#/inicio>

Es importante tener presente que, esta firma tiene validez únicamente en los documentos emitidos de forma digital, dado que cumple con los parámetros indicados en la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos N°8454. La impresión de este documento lo invalidará de forma automática.

Del mismo modo, este documento puede ser validado en la dirección:

<https://validaciondedocumentos.grupoins.com/validaciondedocumentos/firmValidarDocumento.aspx>



2287-6000
800-TELEINS
(835-3467)



contactenos@grupoins.com



www.grupoins.com

